

Tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

◆ **Recorrida por el polo industrial del COMCAR**

EDIL MATÍAS LACA. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hacer referencia a una experiencia que me resultó sumamente interesante.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

Hace un par de semanas, tuve oportunidad de recorrer el COMCAR, puntualmente el polo industrial que está funcionando en los módulos 7 y 9. Lo más interesante es que aquello no parecía en absoluto una cárcel, porque los módulos, que se pueden apreciar en las imágenes, están totalmente abiertos y todos reclusos tienen algo para hacer, o están estudiando, o trabajando, o están generando algo.

Además, las empresas que están trabajando en ese polo industrial, como aserraderos y de construcción, le pagan a los reclusos —se firma un convenio con el INR— exactamente lo mismo que pagarían afuera de la cárcel, están bancarizados y se cumple con todas las normativas laborales.

A pesar de ello, lo que más me sorprendió no fue eso, sino el extremo clima de respeto que hay ahí adentro y algunos interesantes patrones de comportamiento. Cada vez que se cruzaban dos persona se saludaban como lo hacían en el barrio de hace quince años; para mí fue sumamente impactante y conmovedor ver esa actitud.

Sé que este tema no es de nuestro departamento, pero como me quedé con una tan linda impresión por lo que vi que quise compartirlo e institucionalizar un reconocimiento a ese proceso que se está llevando a cabo en ese lugar, donde hay gente que, realmente, quiere salir adelante.

También quería hacerlo público para que si hay alguna empresa interesada en

apoyar el proyecto sepa que puede formar parte de ese polo industrial.

Incluso, ya más a mediano y largo plazo, se podría ver de qué manera se podría apoyar institucional y estratégicamente para implementarlo dentro de nuestro departamento. Llevaría muchísimo tiempo, pero valdría la pena.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al INR y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.